



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

Las Malvinas son Argentinas"

"50 ANIVERSARIO DE LA U.N.Sa. Mi sabiduría viene de esta Tierra"

RES. DECECO N° 1175-22

EXPEDIENTE N° 6305/22

Salta, 14 DIC 2022

**VISTO:** La nota presentada por los alumnos Walter Exequiel ESTRADA L.U N° 521.446 y Manuel Esteban SANTILLÁN, L.U N° 515.338 de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, dependiente de esta Unidad Académica, mediante la cual solicitan ser evaluados en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "ANÁLISIS DEL AJUSTE POR INFLACIÓN CONTABLE E IMPOSITIVO EN UNA PyME COMERCIAL DE TARTAGAL CON CIERRE DE EJERCICIO 30/04/2022", autorizado por Res. DECECO N° 290/22 y prorrogada por DECECO N° 962/22, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fs.30 (vuelta) la Dirección de Informática informa que los alumnos peticionantes estan en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Practica Profesional.

Que a fs. 29 del expediente de referencia, obra la conformidad de la Directora del Trabajo Final: Cra. Melinda Marisa MOLINA, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Contabilidad II, de la Sede Regional Tartagal y a fs. 30 obra la providencia del Cr. Enzo Leonardo ÁLVAREZ, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Seminario de Práctica Profesional de la Sede Regional Tartagal, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fs. 31 se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Res. CD ECO N° 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

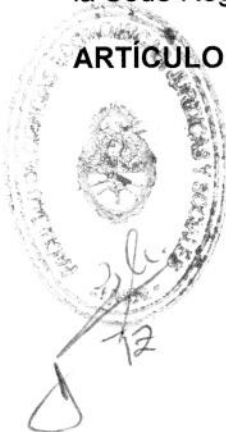
**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - Fijar el día **15 de Diciembre de 2022 a horas 10:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "ANÁLISIS DEL AJUSTE POR INFLACIÓN CONTABLE E IMPOSITIVO EN UNA PyME COMERCIAL DE TARTAGAL CON CIERRE DE EJERCICIO 30/04/2022", en el que serán evaluados los alumnos Walter Exequiel ESTRADA L.U N° 521.446 y Manuel Esteban SANTILLÁN, L.U N° 515.338, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, dependiente de esta Unidad Académica .

**ARTÍCULO 2º** - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cra. María Alejandra NAVAS
- Cr. Enzo Leonardo ALVAREZ
- Cra. Liliana Fabiola ROMERO
- Cra. Ana Gabriela FABBRONI (S)





Universidad Nacional de Salta

1175-22



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

Las Malvinas son Argentinas"

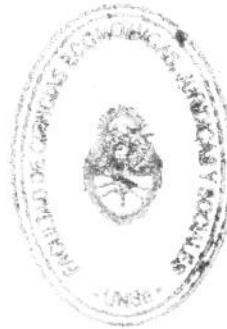
"50 ANIVERSARIO DE LA U.N.Sa. Mi sabiduría viene de esta Tierra"

**ARTÍCULO 3º –Invitar** a la Cra.Melinda Marisa MOLINA, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 25 de la Res.CD ECO N° 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

**ARTÍCULO 4º – Hágase saber** a los alumnos peticionantes, miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl.am

Esp. Teodolina I. Zuviría  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UN



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa